



DISPOSICIÓN N° 020- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 17 de junio de 2025.-

VISTO:

La NOA 662 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: **Bibliotecas Escolares Abiertas: Lectura y comunidad: "Leer vale la pena"** y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: fomentar e incentivar la lectura en las y los estudiantes; promover el uso de la Biblioteca escolar; difundir los recursos disponibles en las bibliotecas escolares y cómo pueden ser utilizados para apoyar el aprendizaje; fortalecer lazos en la comunidad educativa, involucrando no solo a los estudiantes, sino también a la familia (padres, madres, abuelos, abuelas, tíos, hermanos mayores, etc.) y docentes para fortalecer la comunidad educativa alrededor del hábito lector; y fortalecer la REBIES (Red Provincial de Bibliotecas Escolares);

Que el mismo se desarrolló durante los días 9 al 13 de junio del corriente año y estuvo dirigido a comunidades educativas de integrantes de la REBIES;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la implementación del Proyecto de Extensión denominado:
Bibliotecas Escolares Abiertas: Lectura y comunidad: "Leer vale la pena".

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de capacitación se desarrolló durante los días 9 al 13 de junio del corriente año y estuvo dirigido a comunidades educativas de integrantes de la REBIES .

Art. 3º.- Reconocer a las personas responsables del proyecto, que se detallan a continuación:

- Aballay, Lorena - DNI N° 24.480.027

- Pinela, Carolina - DNI N° 25.565.671

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

